



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

**FSP UGT-
ANDALUCIA**

**Secretaría Servicios a la
Comunidad.**

**I
N
F
O
R
M
A**

SE CUMPLE UN AÑO DESDE EL PROCESO DE SUBROGACIÓN

*Estructura Básica UTEDLT's proveniente de la Antigua FRAE
(A.E.F.P.A.)*

El día 1 de enero se cumplió un año de la incorporación a la antigua FRAE del personal de la estructura básica de los consorcios UTEDLTs. El día 8 de enero de 2009, tenía lugar la primera reunión de la COMISIÓN TÉCNICA que se constituyera el 30 de diciembre anterior para facilitar la integración del colectivo subrogado a la fundación.

Desde UGT, queremos INFORMAR a los trabajadores y trabajadoras de la actual AEFPA de que con el año que acaba damos por concluida una etapa en la que el DIÁLOGO RESPONSABLE ha sido nuestra principal herramienta. Sin renunciar a esto, creemos que ha llegado el momento de pasar a LA EXIGENCIA INMEDIATA.

Efectivamente, hace un año, nos encontrábamos frente a un caso extraordinario de “pez chico que se come al grande”. En las provincias, el personal absorbido triplicaba al que había en la fundación. Y, los más de 800 trabajadores y trabajadoras que entraban se hallaban distribuidos territorialmente con los criterios y necesidades de otro proyecto.

El reto era grande, pero dada la celeridad con la que se había constituido la comisión técnica y los primeros compromisos favorables a la **INTEGRACIÓN REAL**, podía esperarse que, tras unos meses de reajustes, estaríamos, entre todos (empresa, representantes legales y sindicales y trabajadores y trabajadoras) empujando un proyecto de fundación bien concebido, sólido y con futuro.

Todos conocemos la historia y esto no ha sucedido así. Es verdad que en abril, con la publicación de los nuevos decretos de competencias de las consejerías de empleo e innovación, la fundación se encontraba con un obstáculo que no contaba. El caso es que las grandes cuestiones sin resolver para esa integración real corren el peligro de enquistarse si no se abordan YA.

Ante todo, hay una empresa con más de 1.200 trabajadores y trabajadoras que tiene que funcionar dejando atrás ese carácter de “provisionalidad” e “improvisación” que ha acompañado hasta ahora a las directrices de la fundación.

En esta nueva etapa, **UGT EXIJE:**

1. Que de una vez por todas se establezca con claridad el camino hacia la **INTEGRACIÓN REAL** del colectivo absorbido hace un año. Esta integración pasa inexorablemente por la **equiparación laboral y económica** de ambos colectivos. Los agravios comparativos, además de injustos, no contribuyen a la creación del clima de trabajo necesario para que un proyecto de empresa de esta envergadura funcione.



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

**FSP UGT-
ANDALUCIA**

**Secretaría Servicios a la
Comunidad.**

**I
N
F
O
R
M
A**

SE CUMPLE UN AÑO DESDE EL PROCESO DE SUBROGACIÓN

*Estructura Básica UTEDLT's proveniente de la Antigua FRAE
(A.E.F.P.A.)*

2. Que de una vez por todas, la fundación defina un MAPA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS, de acuerdo con sus necesidades, del que surja la correspondiente relación de vacantes. Los traslados temporales no han sido más que un modo encubierto de solucionar un problema estructural.

3. Que con esta relación de vacantes se convoque un CONCURSO DE TRASLADO DEFINITIVO Y TRASPARENTE consensuado con de la representación legal y sindical. Los distintos procedimientos (según provincias) utilizados en los traslados temporales han contribuido a generar malestar, división y nuevos agravios comparativos. Llama la atención que, sólo en los servicios Centrales, se hayan hecho convocatorias de vacantes y se haya procedido al cambio de convenio cuando éstas se han ocupado por trabajadores o trabajadoras del personal absorbido.

4. Que exista una COORDINACIÓN EFECTIVA Y EFICAZ desde los Servicios Centrales. Las direcciones de los CADES provinciales, entre otras cosas, han realizado, sin ser competentes para ello, interpretaciones de convenios colectivos y aplicado criterios de traslados, de elaboración de cuadrantes horarios que han llevado al establecimiento de condiciones de trabajo diferentes en cada provincia.

5. Que en la planificación de objetivos, además de la participación de la representación legal y sindical, se cuente con la opinión de los propios trabajadores y trabajadoras que poseen un conocimiento del territorio muy necesario para que ésta planificación se ajuste a las potencialidades y posibilidades de cada lugar.

Desde UGT siempre vamos estar abiertos y dispuestos al diálogo, pero no vamos a dudar en utilizar todos los medios legítimos a nuestro alcance para hacer efectivas y eficaces nuestras exigencias.

**Seguiremos Informando.
08 de Enero de 2010.**